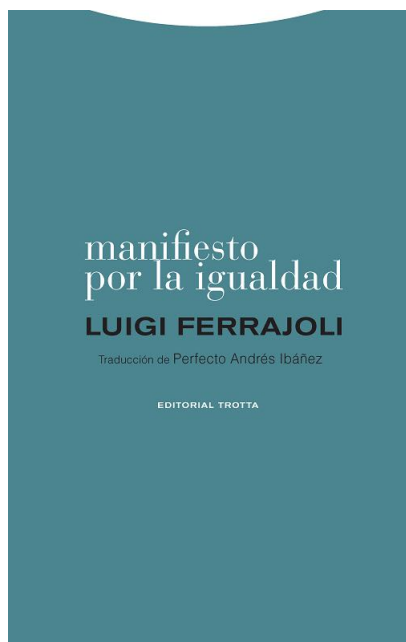


Luigi Ferrajoli

Manifiesto por la igualdad

Trotta, Madrid, 2019, 245 pags.

Contra la desigualdad



El más destacable de los filósofos del derecho hoy vivientes acaba de descolgarse con un libro titulado *Manifiesto por la igualdad*. Y el más garantista de los altos magistrados españoles, ahora emérito, Perfecto Andrés Ibáñez, se ha apresurado a traducirlo. Todo un síntoma: el asunto de las desigualdades está pasando al primer plano de las consciencias ilustradas, por mucho que el ambiente cultural dominante —es decir, el de las clases altas y sus corifeos— siga siendo todavía neoliberal.

El libro de Ferrajoli no es formalmente un manifiesto, aunque sí lo es en el intento de llamar la atención; es un tratamiento pormenorizado de la desigualdad, al que aplica su afilado bisturí analítico.

El libro se abre con consideraciones básicas y generales sobre los basamentos de la igualdad en los derechos fundamentales. Aparece en seguida el problema de las garantías de los derechos iguales.

El centro del libro lo constituye el capítulo dedicado a los derechos sociales y la economía. Ferrajoli propone un proyecto reconstituyente de los ordenamientos estatales, en la Unión Europea y en el derecho internacional para hacer frente a las desigualdades substanciales.

El libro recorre también otras temáticas relacionadas: los enemigos de la igualdad; las agresiones al trabajo; la renta básica garantizada; las personas

sin derechos —los migrantes—. Y se cierra con una reflexión sobre el constitucionalismo del futuro, centrado en los bienes; en las diferentes clases de bienes (incluidos los mortíferos).

Una breve reseña como esta no puede recoger casi nada de un pensamiento jurídico muy vigoroso que afronta con decisión uno de los temas sociales centrales de nuestro tiempo: el de la desigualdad. Se debe recomendar su lectura sobre todo a las generaciones jóvenes que quieran distanciarse del caos del presente. Ferrajoli presta ayuda de emergencia.

J.-R. C.
30/12/2019